

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20250002830184	Fecha de emisión:	15-04-2025	Fecha de aceptación:	17-04-2025		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG MIES	RUC:	0360022200001	Teléfono:	072240840		
Persona que autoriza:	Dr. Oswaldo Idrovo Gutierrez	Cargo:	Director Distrital Azogues	Correo electrónico:	ana.heras@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA LUCIA HERAS HERRERA		Correo electrónico:	ana.heras@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	CAÑAR	Cantón:	AZOGUES			
	Calle:	LUIS CORDERO	Número:	Z-7 2-11			
	Edificio:	S/E	Departamento:	S/D			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	de 8:30am a 16:00pm					
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcda. Anita Heras Herrea					
Observación:	Material para Plan Familia						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria

deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANA LUCIA HERAS HERRERA	Nombre: Dr. Oswaldo Idrovo Gutierrez	Nombre: BOLIVAR OSWALDO IDROVO GUTIERREZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
429940028	*ARCHIVADOR TIPO ACORDEÓN PLÁSTICO PARA HOJAS A-4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 24,1 CM - COLOR: VARIOS COLORES NEGRO, AZUL Y HUMO TRANSPARENTE - FABRICANTE: SHANTOU YUANSHEG INDUSTRIY - INCLUYE: ELÁSTICO - LARGO: 32,5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - NÚMERO DE COMPARTIMIENTOS: 13 DIVISIONES - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	2,9700	0,0000	8,9100	15,0000	10,2465	530804

Subtotal	8,9100
Impuesto al valor agregado (15%)	1,3365
Total	10,2465

Número de Items	3
------------------------	---

Flete	0,0000
Total de la Orden	10,2465

Fecha de Impresión: miércoles, 30 de abril de 2025, 09:08:40